

7. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Alto Guadalquivir (recoger Pliegos en Sellicom, C/ Ibáñez Marín, 10. 23740, Andújar (Jaén). Telf. y fax 953/50.28.59.

b) Domicilio: Avda. Blas Infante, s/n.

c) Localidad y código postal: Andújar (Jaén), 23740.

d) Teléfono: 953/02.14.00.

e) Telefax: 953/02.14.05.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones.

8. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día, a partir de la publicación de este anuncio, a las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

10. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Alto Guadalquivir, en la fecha y hora que se anunciarán con 72 horas de antelación, en el tablón de anuncios del centro.

11. Otras informaciones:

12. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Andújar, 3 de octubre de 2001.- La Directora Gerente, Sagrario Almazán González.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION de errores al anuncio de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, sobre notificación de diversos requerimientos de expedientes administrativos (BOJA núm. 37, de 29.3.2001).

Advertidos errores en el anuncio sobre notificación de diversos requerimientos de expedientes administrativos, que fue publicado en el BOJA número 37, de 29.3.2001, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 5.104, columna uno, líneas 29, 30 y 31, donde dice:

«Expte.: 0450-R/98.

Interesado: Plácido Durán Rodríguez de la Peña.

DNI: 08.361.263.»

Debe decir:

«Expte.: 0450-R/98.

Interesada: Martina Jerez Moreno, viuda de Plácido Durán Rodríguez de la Peña.

DNI: 30.187.751.»

Sevilla, 19 de julio de 2001.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, sobre devolución de la fianza constituida por la empresa titular de bingos Romgar, SA.

Solicitada por la empresa titular de bingos Romgar, S.A., la devolución de la fianza constituida en Crediaval, S.G.R., con fecha 8 de abril de 1997, registrada bajo el núm. 068994, para responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de la Sala de Bingo sita en Avda. Ramón de Carranza, núms. 14-15, de Cádiz, al haberse producido la extinción de la autorización de funcionamiento de la citada Sala de Bingo.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de la precitada fianza, y conforme a

lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de devolución de la fianza, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieran derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (C/ Jesús del Gran Poder, núm. 30, 41002, Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O

Expediente: E.T.B. 30/88.

Interesado: Romgar, S.A.

Sevilla, 28 de septiembre de 2001.- El Director General, José A. Soriano Cabrera.

ANUNCIO de la Dirección General de Consumo, por el que la Junta Arbitral Regional de Consumo notifica a la interesada laudo arbitral recaído en expediente 1109/2000.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del reclamante por causas ajenas a esta Administración y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por el presente anuncio a la reclamante que se indica el laudo arbitral al que este anuncio se refiere, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Junta Arbitral Regional de Consumo de Andalucía, sita en la Avenida República Argentina, número 25, de Sevilla.

Expediente número 1109/00.

Reclamante: Doña Concepción Rodríguez Jurado.

Reclamada: Telefónica de España, S.A.U.

Sevilla, 25 de septiembre de 2001.- La Directora General, Elia Rosa Maldonado Maldonado.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 7 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la construcción de la línea eléctrica denominada Línea Aérea de A.T. a 20 kV, Subestación Gualchos a Rubite-La Mamola, en el término municipal de Gualchos (Expte. 6726/AT). (PP. 2565/2001).

Por Resolución de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, de fecha 4 de septiembre de 2000, se autorizó la línea eléctrica denominada «Línea Aérea de A.T. a 20 kV, Subestación Gualchos a Rubite-La Mamola», en término municipal de Gualchos, se aprueba el proyecto de ejecución y se declara en concreto la utilidad pública de dicha línea, previa la correspondiente información pública. De acuerdo con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento que establecen los arts. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y, si procediera, a las de ocupación definitiva.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 7 de noviembre en el Ayuntamiento de Gualchos (Granada).

El orden del levantamiento de las actas figura como Anexo a esta Resolución y de esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o paradero ignorado.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un Perito y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

A tal efecto, se hace saber a los interesados que pueden formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados, debiéndolo hacer por escrito ante esta Delegación Provincial, Departamento de Legislación, C/ Molinos, 65, 18071, Granada, a partir de la publicación de esta Resolución y hasta el momento del levantamiento de las actas previas.

En el expediente expropiatorio, Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., asumirá la condición de Beneficiaria.

Granada, 7 de septiembre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANEXO QUE SE CITA

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS INTERESADOS Y BIENES AFECTADOS POR LA L.A. A.T. A 20 KV, SUBESTACION GUALCHOS A RUBITE-LA MAMOLA, EN TERMINO MUNICIPAL DE GUALCHOS (EXPT. 6726/AT)

Parcela según proyecto núm. 3.
 - Término municipal: Gualchos (Granada).
 - Propietaria: Doña Antonia Ferre García.
 - Domicilio: C/ Horno de Haza, núm. 22, 1.º B. Granada.
 - Polígono núm. 4.
 - Parcela según catastro: 290.
 - Clase de cultivo: Sin cultivo.
 - Apoyo: 1.
 - Superficie ocupada por el apoyo: 1,62 m².
 - Longitud de la línea que causa servidumbre: 140 m.
 - Superficie afectada por el vuelo: 1.647 m².
 Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Gualchos, día 7 de noviembre de 2001, a las 10,00 horas.

Parcela según proyecto núm. 5.
 - Término municipal: Gualchos (Granada).
 - Propietario: Don Antonio Caparrós Torres.
 - Domicilio: C/ Doctor Romero, núm. 9. Castell de Ferro (Granada).
 - Polígono núm. 4.
 - Parcela según catastro: 305.
 - Clase de cultivo: Invernadero.
 - Apoyos: Ninguno.
 - Longitud de la línea que causa servidumbre: 132 m.
 - Superficie afectada por el vuelo: 2.686 m².
 Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Gualchos, día 7 de noviembre de 2001, a las 10,30 horas.

Parcela según proyecto núm. 12.
 - Término municipal: Gualchos (Granada).
 - Propietario: Don Francisco Prieto Villa.
 - Domicilio: C/ Las Cañas, núm. 12, 3.º A. Motril (Granada).
 - Polígono núm. 4.
 - Parcela según catastro: 99.
 - Clase de cultivo: Sin cultivo.
 - Apoyo: Ninguno.
 - Longitud de la línea que causa servidumbre: 44 m.
 - Superficie afectada por el vuelo: 498 m².
 Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Gualchos, día 7 de noviembre de 2001, a las 11,00 horas.

Parcela según proyecto núm. 13.
 - Término municipal: Gualchos (Granada).
 - Propietaria: Doña Carmen Torres Morales.
 - Domicilio: C/ Jara, núm. 13. El Romeral. Gualchos (Granada).
 - Polígono núm. 4.
 - Parcela según catastro: 100.
 - Clase de cultivo: Sin cultivo-Invernadero.
 - Apoyo: 1.
 - Superficie ocupada por el apoyo: 2,88 m².
 - Longitud de la línea que causa servidumbre: 40 m.
 - Superficie afectada por el vuelo: 494 m².
 Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Gualchos, día 7 de noviembre de 2001, a las 11,30 horas.

Parcela según proyecto núm. 14.
 - Término municipal: Gualchos (Granada).
 - Propietaria: Doña Isabel Torres Cabrerol.
 - Domicilio: C/ Ficus, núm. 16. El Romeral. Gualchos (Granada).
 - Polígono núm. 4.
 - Parcela según catastro: 96.